



Marta Gancedo Ruiz*

La evolución de la imagen de rol social familiar a través de la modulación pragmática de los actos de habla directivos en el teatro de los siglos XIX y XX. Estudio de la atenuación e intensificación en los roles de padre, madre e hijo

The evolution of the family role face through pragmatic modulation of directive speech acts in 19th and 20th century theater. A study of mitigation and intensification in the roles of father, mother and child

<https://doi.org/10.1515/soprag-2020-0002>

Published online August 18, 2020

Abstract: This paper describes the evolution of the family role face – specifically, the roles of father, mother and child – in a concrete period of the Spanish social history -from the end of 19th century to the 1960s. To achieve this goal, a corpus of theater plays is analyzed from a functional and pragmlinguistic perspective in a socio-historical context. The focus is on the quantitative and qualitative analysis of the projection of role face in the expression of directive speech acts and their possible modulation through two pragmatic strategies: mitigation and intensification. Based on the results of the analysis, a sociopragmatic interpretation is carried out by identifying the connection between the choice of pragmlinguistic strategies and the need of the speakers' autonomy face and affiliation face in different roles as family member in the given period. The results point to a progressive solidarity in father-child relationships during this period. On the one hand, that is based on the erosion of the authoritarian component of parental roles. On the other hand, it is anchored in the consolidation of proximity, closeness ('confianza') and affectivity. From a methodological point of view, the present study confirms the possibility of characterizing a sociopragmatic aspect (role face)

*Corresponding author: **Marta Gancedo Ruiz**, Universidad de Cantabria, Departamento de Estudios Hispánicos, Avenida de Los Castros, 52, Santander, Cantabria, 39006, Spain, E-mail: marta.gancedo@unican.es

Open Access. © 2020 Marta Gancedo Ruiz, published by De Gruyter. This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

on the basis of pragmalinguistic elements, i.e. the linguistic expression of directive speech acts, and its modulation through mitigation and intensification.

Keywords: role face; historical pragmatics; historical politeness; pragmatic strategies; literary corpus

Resumen: El objetivo general de este artículo es describir la evolución de las imágenes de los roles sociales familiares, concretamente, de padre, madre e hijo en un periodo específico de la historia social española: desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX. Para ello, se desarrolla un estudio de corpus de obras de teatro desde una perspectiva funcional y pragmalingüística, apoyado en su contexto sociohistórico. Específicamente, se ha analizado cuantitativa y cualitativamente la proyección de las imágenes de rol en la expresión de los actos de habla directivos y su posible modulación mediante estrategias pragmáticas: la atenuación y la intensificación. Con base en los resultados obtenidos en el análisis, se realiza la interpretación sociopragmática identificando la conexión entre el comportamiento de las estrategias pragmalingüísticas y las necesidades de autonomía y de afiliación de los diferentes roles familiares en el periodo temporal acotado. Los resultados apuntan a que se ha producido una progresiva solidarización en las relaciones paterno-filiales en el periodo estudiado. Por un lado, esto se basa en el desgaste del componente autoritario de los roles paternos; por otro lado, se asienta en el afianzamiento de la proximidad, la confianza y la afectividad. A su vez, en el nivel metodológico se confirma la posibilidad de caracterizar un aspecto sociopragmático (la imagen de rol) a partir del estudio de aspectos pragmalingüísticos (la expresión lingüística de los actos de habla directivos y su modulación a través de la atenuación y de la intensificación).

Palabras clave: imagen de rol, pragmática histórica, cortesía histórica, estrategias pragmáticas, corpus literario

1 Introducción

Entre los diferentes tipos de relaciones sociales que desempeñan los hablantes en los diversos contextos comunicativos, la familia ha sido considerada tradicionalmente, como apunta el sociólogo Chacón Jiménez (1991), el núcleo o célula de la sociedad, pues las relaciones de parentesco son consideradas la llave explicativa del sistema social. Por ello, el estudio de la familia y de los roles desarrollados en torno a ella ha sido el foco de atención de estudios tanto sociohistóricos como

sociológicos, entre los que destacan los trabajos de Gomá ([1926] 1940), Tuñón de Lara ([1961] 1981), Iglesias de Ussel (1990, 1996, 2005), Chacón Jiménez (1991), de Miguel (1991, 2001), Iglesias de Ussel y Flaquer (1993) o Lucas Marín (2010), entre muchos otros. Estos trabajos apuntan a que la transición del modelo de familia tradicional española, basado en el mantenimiento de las jerarquías (marcadas por el factor edad e instrumental de los individuos), al modelo de familia moderna, en el que se da una orientación hacia las relaciones horizontales con gran importancia de la manifestación de la afectividad y la autoafirmación del individuo, se opera desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

Tomando como base esta afirmación sociológica, el presente estudio parte de la hipótesis de que el cambio en la concepción idiosincrática de los roles familiares en cuanto a derechos, deberes, distancias sociales percibidas, etc. tiene su reflejo lingüístico en el comportamiento comunicativo de los personajes de una serie de obras de teatro de la época estudiada. Así, el objetivo de este artículo es caracterizar la evolución de las imágenes sociales de los roles familiares de padre, madre e hijo en un periodo concreto de la historia social española: desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX. Para ello, se analiza la modulación pragmática de los actos directivos emitidos por hablantes que desempeñan estos roles en un corpus de obras teatrales del periodo temporal acotado. Se añan por lo tanto dos perspectivas: por un lado, la pragmalingüística (se analizan los actos directivos y su modulación pragmática a través del estudio de dos estrategias comunicativas concretas: la atenuación y la intensificación); por el otro, la sociopragmática: los datos arrojados por el estudio pragmalingüístico son interpretados con base en el contexto sociohistórico de modo que pueda definirse la evolución de la imagen de rol.

Dado que este trabajo se enfoca en el estudio de la lengua en un contexto concreto de un periodo pasado, este trabajo se inserta en el ámbito de la pragmática histórica del español; concretamente, en la sociopragmática histórica, pues atiende a la evolución de las estructuras sociales y su incidencia en la selección lingüística en una etapa del pasado.

Este artículo se organiza de la siguiente manera: en el primer epígrafe, se asientan las bases teóricas sobre la proyección y la gestión de la imagen de rol de acuerdo con las ideas de la pragmática sociocultural; especialmente, se profundiza en el concepto de *imagen de rol* y se propone una definición del *rol familiar* dentro de la subcategoría de los roles sociales. En segundo lugar, se esboza el contexto sociológico que atañe al ámbito familiar del periodo de estudio acotado; a continuación, se describe el corpus literario y el método de análisis aplicado sobre él para acometer el objetivo principal de este trabajo. Inmediatamente después, se presentan los resultados del análisis de los roles de padre, madre e hijo y, finalmente, se cierra el trabajo con las conclusiones pertinentes.

2 Hacia una definición de la imagen del rol social familiar

2.1 La configuración y gestión de la *imagen de rol*

Dentro del paradigma de la pragmática sociocultural desarrollado por Bravo (2004, 2009, 2010), para explicar el comportamiento lingüístico de los interlocutores en la interacción, se parte del concepto antropológico de *face* ‘imagen’, acuñado por Goffman (1959, 1967) y se reelabora en términos socioculturales. Desde esta perspectiva, Bravo (1999, 2002, 2004, entre otros) determina que todo acto comunicativo incide en la imagen social de los interlocutores, la cual se compone de dos categorías: por un lado, la *autonomía*, “aquellos comportamientos que están relacionados con cómo una persona desea verse y ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro del grupo” (Bravo, 2002, p. 106), y por el otro, la *afiliación*, “comportamientos en los cuales se refleja cómo una persona desea verse y ser vista por los demás en cuanto a aquellas características que la identifican con el grupo” (Bravo, 2002, p. 106). La misma autora defiende que si bien estos dos componentes de la imagen social del hablante son universales en tanto que todo individuo los desea, son categorías vacías que se completan con contenidos diferentes en función de la comunidad sociocultural del hablante.

En cuanto al comportamiento de la imagen, Bravo (2002) apunta que es interaccional, fluctúa en el devenir de la conversación y es proyectada y gestionada de acuerdo con los parámetros comunicativos. Estos parámetros y expectativas no solo están determinados por el contexto sociocultural, sino también por las circunstancias concretas de realización.

Hernández Flores (2003) sostiene que uno de los parámetros situacionales más determinantes para la gestión de las imágenes sociales de los interlocutores es el rol que desempeñan, es decir, la conducta comunicativa que el hablante adopta en la comunicación en función de su posición social con respecto a los otros interlocutores. Cuando un hablante asume un rol determinado, está asumiendo también las expectativas estereotipadas que este papel social suscita, por lo que, en última instancia, “el deseo de imagen de una persona depende del rol que representa en cada situación de habla concreta” (Hernández Flores, 2003, p. 124). Por ello, como concepto complementario que adapta la imagen social a la situación concreta de habla, Bravo (1999, 2002, 2004, entre otros) propone el de *imagen de rol*. Este concepto implica el surgimiento, en función del papel desempeñado, de necesidades específicas de autonomía y afiliación derivadas de

los modelos sociales aceptados por una mayoría de los integrantes de la comunidad sociocultural acerca de los diferentes roles existentes.

Para gestionar la proyección de la imagen de rol, los hablantes realizan lo que Goffman (1967) denominó *facework*, ‘actividades de imagen’ (AI). Según Bravo (2002), estas AI pueden ser entendidas como modulaciones estratégicas de los comportamientos comunicativos que ocasionan un *efecto social* (consecuencias que tiene toda actividad discursiva en el clima socioemocional de la interacción) en las imágenes de los interlocutores. Siguiendo la clasificación realizada por Hernández Flores (2013, 2015), se distinguen tres tipos de AI en función de la direccionalidad de sus efectos y de su modalidad, es decir, de la evaluación de estos por parte de los hablantes que las reciben. Así, es posible diferenciar AI de cortesía (efecto evaluado como positivo en imágenes de hablante y oyente), AI de autoimagen (efecto evaluado como positivo en la imagen de hablante y neutro en la de oyente) y AI de descortesía (ambas imágenes reciben efectos negativos).

Para vehicular estas AI los hablantes seleccionan diferentes estrategias pragmalingüísticas. En el caso del español, los estudios de corpus, especialmente los trabajos de Albelda (2007, 2016), Briz (1995, 2017) y Briz y Albelda (2013), revelan que dos de las estrategias más rentables y productivas son la atenuación y la intensificación, aquellas seleccionadas para este estudio.

2.2 El comportamiento y la clasificación de los roles

Como se menciona en el epígrafe anterior, las imágenes de los roles son el resultado de atribuciones sociosituacionales: dependiendo de las expectativas que una comunidad sociocultural tenga sobre determinados papeles sociales, se asignan determinadas características a hablantes que cumplen por ejemplo el rol de amigo, de anfitrión, de médico o de hijo.

En lo referente a su comportamiento, los roles, según Bravo (2010), no son estáticos en la conversación: los hablantes pueden desempeñar multitud de papeles, los cuales se mantienen latentes con diferentes grados de activación y emergen o se desactivan “de acuerdo con la dinámica de la situación actual y de acuerdo con cómo cada interactuante se ubica a sí mismo y a los demás en la progresión del texto como totalidad” (Bravo, 2010, p. 28).

Esta multiplicidad y coexistencia de roles de diferente naturaleza propicia que puedan ser clasificados de diferentes maneras, lo que en algunas ocasiones genera discordancias entre los investigadores. Una de las clasificaciones pioneras de los roles comunicativos fue la realizada por Zimmerman (1998, pp. 90-95), quien identifica tres identidades comunicativas: *transportable identities*, *situational identities* y *discourse identities*. Pese a que no emplea el término *rol* sino *identidad*,

muchos investigadores de la pragmática sociocultural como Hernández Flores (2002), Cordisco (2005) o Bernal (2007), entre otros, identificaron en estas identidades claras concomitancias con el *rol* definido por Goffman (1959), por lo que tomaron esta clasificación como punto de partida para la propuesta de una tipología común de los roles.

En primer lugar, identifican los *roles sociales, permanentes o estables* (correspondiente con las *transportable identities*). Son el resultado de características que el hablante no decide portar, sino que son intrínsecas a él; se basan en aspectos físicos o socioculturales que pueden emerger en cualquier situación (edad, sexo, aspectos raciales) y cuya atribución al individuo trasciende la dinámica conversacional concreta, es decir, son permanentes. De acuerdo con Bernal (2007, p. 41), estos roles se corresponderían con el término “fachada personal” de Goffman, quien incluye entre estos aspectos como el sexo, la edad, el porte, etc. Dentro de este tipo se clasificarían roles como el rol de mujer, el rol de hombre blanco o el rol de adolescente.

En segundo lugar, diferencian los *roles situacionales o funcionales* (relacionados con las *situational identities*): son los roles coyunturales que desempeña un hablante cuando se desenvuelve en una situación comunicativa concreta. Por ejemplo, un hombre que es profesor activa su rol de docente únicamente cuando está frente a sus alumnos o en un contexto relacionado con su actividad profesional o que requiera de sus habilidades docentes. Este rol estará desactivado o contará con un grado de activación mínimo, por ejemplo, mientras charla distendidamente con sus amigos. Se trata por lo tanto de roles que se activan solo en virtud de la presencia de ciertos parámetros situacionales.

Por último, distinguen los *roles discursivos* (derivados de los *discourse identities*): se trata de las diferentes posiciones conversacionales que como hablante va desempeñando un individuo en el devenir de una interacción concreta. Quedan acotados dentro del ámbito de la conversación y entran en esta categoría los roles, por ejemplo, de aconsejador y aconsejado, relator de una historia, opinador, etc.

Por su parte, Cordisco (2005, p. 336) señala que los roles también pueden ser clasificados en dos grandes grupos: aquellos que responden a ‘variables macro’ (género, edad, estatus, pertenencia a un grupo) y aquellos que lo hacen a ‘variables micro’, los relativos a los comportamientos específicos de un hablante durante la interacción.

No obstante, algunos autores como Briz (2010), Briz y Albelda (2013) o Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba (2014), emplean como etiqueta unitaria la de *rol sociofuncional*, con la cual aluden a la “relación social y/o funcional entre los interlocutores” (Albelda et al., 2014, p. 55), sin explicitar qué consideran *social* y qué *funcional*. Esto, como apunta García Ramón (2018, pp. 39-40), conlleva cierta “inconsistencia”, pues mientras en algunos trabajos se acuña el término *rol*

sociofuncional como concepto unitario, en otros aparecen *rol social* y *rol funcional* como categorías distintas.

2.3 Definición de la imagen de rol social familiar

Este desacuerdo entre los teóricos sobre el alcance de las nociones *social* y *funcional* a la hora de definir los diferentes tipos de roles afecta de una manera especial a la definición del rol familiar: en ocasiones, aquellos que diferencian entre roles sociales y funcionales no muestran acuerdo sobre dónde incluirlos. Por ejemplo, Cordisco (2005) clasifica los roles familiares como sociales al considerarlos estables y no constreñidos únicamente a la situación comunicativa, por lo que pertenecerían a la identidad social del hablante (un individuo siempre es y se siente padre o hijo, con independencia de la situación de comunicación). Por su parte, Bernal (2007), pese a que defiende que las relaciones interpersonales forman parte de los roles permanentes o estables (Bernal, 2007, p. 46) (y por ende, sociales) clasifica el rol “esposo” como situacional, pues en una situación comunicativa dada el hablante asume el papel “esposo” de A mientras en la siguiente desempeña el rol “amigo” de B (Bernal, 2007, p. 106).

En este trabajo, siguiendo lo propuesto en Gancedo Ruiz (2019), se conciben los roles familiares dentro de los sociales. De este modo, la imagen del rol social familiar, objeto de estudio de este trabajo, se define como la parte de la identidad del hablante, delimitada socioculturalmente, que se activa con muy alto grado de permanencia cuando interactúa con otro hablante que desempeña el rol familiar complementario. Así, se opondría a los roles funcionales como en la Tabla 1.

En primer lugar, hay que mencionar que ambos tipos de roles comprenden una *parte de la identidad del hablante* en tanto que no se concibe al individuo como hablante en su dimensión integral (con la multiplicidad de roles que puede

Tabla 1: Características del rol social familiar frente a los roles funcionales.

ROL SOCIAL FAMILIAR	ROL FUNCIONAL
Parte de la identidad del hablante	Parte de la identidad del hablante
Determinado socioculturalmente	Determinado socioculturalmente
Alto grado de permanencia y estabilidad de activación	Mayor variabilidad en los grados de activación
Carácter social institucionalizado	Carácter situacional
Determinado y activado por la presencia del rol familiar complementario	Determinado y activado coyunturalmente

desempeñar), sino que alude a una dimensión concreta de su actuación como individuo (la relativa a su papel o rol como miembro de un sistema determinado como la familia o como trabajador de un ámbito concreto, por ejemplo). De esta manera, como señala Bravo (2004), los contenidos de imagen tanto sociales como funcionales se unen a los contenidos de la imagen social básica y van adquiriendo diferente grado de activación en función de la situación comunicativa dada.

En segundo lugar, como papeles sociales derivados de expectativas asentadas en creencias socioculturales, ambos tipos de roles están *determinados socioculturalmente*: no se espera el mismo comportamiento comunicativo de un profesor en la cultura española que en la japonesa. En cuanto al rol familiar, a pesar de que el concepto de familia es universal, la manera de conceptualizarla está definida de acuerdo con las creencias propias de la comunidad sociocultural en la que cada relación familiar se desarrolle, por lo que, de modo análogo a los roles funcionales, no despiertan las mismas expectativas comunicativas los hablantes en rol de padre españoles que, por ejemplo, árabes.

Frente a la mayor variabilidad en los grados de activación del rol funcional, se atribuye al rol familiar una naturaleza *más o menos permanente*, pues se concibe que su activación trasciende la situación comunicativa. Si bien es cierto que, en cuanto a la posición adoptada, siempre va a estar sujeto a cierta variación en su grado de activación; el rol familiar es más *estático* (pues siempre tiene un cierto grado de activación) que otros roles considerados funcionales, los cuales únicamente se desencadenan por la coyuntura como, por ejemplo, el de enfermo (estar ingresado en un hospital), invitado (estar en una casa ajena) o dependiente (estar en un comercio atendiendo a clientes). Así, desde la perspectiva de los roles aquí propuesta, la categoría de los roles sociales abarca también las variables “macro” de Cordisco (2005, pp. 336), es decir, aquellas con alto grado de permanencia como el género, edad, estatus o la pertenencia a un grupo con alto grado de institucionalización, como en este caso, el grupo familiar. Esta idea se refuerza si se adapta el clásico ejemplo que emplea Briz en su obra de 1995 para explicar la nivelación de los roles funcionales y se aplica a los roles familiares: en el ejemplo de Briz, un albañil y un catedrático ingresados juntos en una habitación de hospital, al margen de sus rasgos sociales estáticos, se igualan funcionalmente como enfermos. Sin embargo, si se aplica esta situación a los roles familiares, no sucedería lo mismo; en este caso, los roles de madre e hija (posiblemente con mayor énfasis el de madre) tendrían más grado de activación que el de enfermas o pacientes en tanto que para que se activen no necesitan situaciones comunicativas marcadas, sino, simplemente, la presencia contextual o apelada (en definitiva, activada en el entorno cognitivo del hablante) de la persona que encarna el rol familiar complementario. Así pues, como se defiende en Gancedo Ruiz (2019), “la activación de un rol familiar, y por lo tanto, las expectativas de comportamiento

durante la interacción, dependen de la presencia de la persona con un rol complementario” (Gancedo Ruiz, 2019, p. 190).

En conclusión, dentro del paradigma de la pragmática sociocultural, el establecimiento de los roles se hace necesario para el análisis sociopragmático de la interacción, para lo que el análisis de las estrategias comunicativas empleadas para la gestión de las imágenes puede ofrecer mucha información sobre las expectativas suscitadas por los diferentes roles (y, por ende, sus contenidos de autonomía y afiliación). No obstante, dentro de esta perspectiva de variación sociocultural y situacional se propone añadir el estudio histórico de los roles pues, como señala Iglesias Recuero (2010), refiriéndose al siglo XVI pero siendo extrapolable a cualquier periodo del pasado:

las formas esperables de conducta no estaban regidas por consideraciones universales de “imagen”, puesto que las obligaciones que conllevaba el derecho al respeto de la imagen propia y ajena no tenían en principio carácter universal, esto es, no afectaban por igual a todos los miembros de la sociedad, sino que se definían en función del estatus –heredado o adquirido–, de los papeles sociales y del contenido y los objetivos de la interacción. (Iglesias Recuero, 2010, pp. 392).

Así pues, el estudio diacrónico de la evolución de los roles, en este caso concreto, de los roles sociales familiares, puede aportar información muy valiosa sobre la idiosincrasia del comportamiento comunicativo de la comunidad sociocultural estudiada. En el siguiente epígrafe se presenta el corpus empleado para este estudio y la metodología aplicada sobre él.

3 Contexto sociológico: los roles familiares en la España de finales del siglo XIX y mediados del siglo XX

A pesar de que fue a finales del siglo XIX cuando comenzó a evidenciarse el paso del modelo de familia tradicional al moderno, los trabajos sociológicos sobre la familia en España en este periodo son escasos, como señalan Gomá ([1926] 1940) o Iglesias de Ussel y Flaquer (1993). Pese a esta laguna bibliográfica, a continuación se trata de delinear de manera modesta la evolución de los roles familiares objeto de estudio durante el periodo acotado de investigación, para lo que se toman como fuentes no solo estudios sociológicos, sino también históricos, lingüísticos y literarios, como los de Gomá ([1926] 1940), Tuñón de Lara ([1961]1981), Iglesias de Ussel (1990, 1996, 2005), Chacón Jiménez (1991), de Miguel (1991, 2001), Iglesias de Ussel y Flaquer (1993), Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000), Sánchez Abarca

(2009) o Lucas Marín (2010). Para trazar esta evolución, siguiendo el modelo de Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000) se toman como base las variaciones establecidas en los dos ejes identificados por Brown y Gilman (1960): el eje vertical o de poder (existencia de jerarquía o autoridad, capacidad y legitimidad de influencia de una persona sobre otra) y el eje horizontal o de solidaridad (existencia de proximidad, relaciones tendentes a la simetría basadas en lazos de afectividad y afinidad).

En cuanto a la figura del padre, los tratados sociológicos evidencian que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX representa la autoridad: según Gomá ([1926] 1940), el padre es el jerarca de la familia y la relación con sus hijos se basa en el respeto, el poder y la obediencia. Se trata además del agente educador, del modelo de conducta con autoridad absoluta en la educación de los hijos, la gestión de la economía del hogar y las relaciones sociales de la familia. Pese a que no se le niega la afectividad hacia sus hijos, este componente afectivo no puede neutralizar en ningún caso su autoridad.

En lo que respecta a la figura materna de este primer periodo, se le adjudica menos autoridad que al padre, pero un grado más alto de afectividad:

la madre es como el centro de la familia. Situada, por orden de jerarquía, entre el padre y los hijos, parece que él y ellos agrandan la figura de la madre, que los enlaza a todos con los vínculos del amor y de la fecundidad (Gomá, [1926] 1940, p. 176).

Señala además Gomá ([1926] 1940) la ternura propia del rol de madre. Esto permite que desarrolle una relación más próxima con sus hijos, lo que propicia cierto sentimiento de solidaridad e inclina levemente el eje de la relación materno-filial hacia la horizontalidad.

En lo que respecta al rol de hijo, las expectativas de su comportamiento social se basan en el respeto, la obediencia y la veneración hacia sus padres, de tal modo que la subordinación paterna es vista como una cualidad social positiva.

A partir de los años 50¹, se observa cierta evolución en la configuración de los roles familiares, pues el afianzamiento de la sociedad moderna conlleva algunos cambios en los paradigmas de la familia:

1 Cabe mencionar que ya hacia mediados del siglo XIX, a imitación de los burgueses franceses, se produce entre la burguesía española un cambio en las relaciones familiares. Como apuntan Bustos Gisbert e Iglesias Recuero (2000), comienzan en este periodo las clases adineradas a manejar una nueva concepción de la familia como el “ámbito más importante de intimidad y solidaridad entre individuos” (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2000, p. 281), lo que conlleva el inicio de la importancia del componente afectivo. No obstante, este cambio del paradigma familiar tarda décadas en asentarse entre las clases menos favorecidas, especialmente en aquellas que habitan en el campo, donde se mantiene la concepción jerárquica de las relaciones paterno-filiales durante décadas.

Por un lado, el contexto político del franquismo continúa propugnando una educación de los hijos basada en la autoridad y sumisión a los roles paternos. Sin embargo, a medida que los años avanzan, como señala Sánchez Abarca (2009), se produce cierto desdibujamiento del rol de padre y su función ejemplarizante pierde fuerza, pues los cambios sociales acontecidos entre ambas generaciones dificultan que los hijos se identifiquen con las circunstancias vitales de sus padres. Además, como sostiene Lucas Marín (2010), irrumpen nuevas redes de socialización (amplitud del tamaño e influencia de los círculos de amigos, el acceso a los medios de comunicación), lo que propicia que el núcleo familiar pierda gran parte de su potencia como institución socializadora y educadora.

Por otra parte, Elzo (1994) expone que la función afectiva de la familia y la expresión de la afectividad y solidaridad, especialmente vinculada a las madres, se afianza, lo que permite el desarrollo de relaciones más próximas. Al mismo tiempo, se produce en la sociedad una valorización progresiva de las cualidades adquiridas por el propio individuo frente a aquellas heredadas por el hecho de pertenecer a una familia. Esto propicia que en la sociedad moderna se dé prevalencia a las características que la persona adquiere con base en sus propias acciones, lo que desencadena que el individuo, especialmente el hijo, reclame más autonomía e identidad frente a su familia.

En el análisis se comprobará si este trasfondo sociológico tiene su correlato en el comportamiento lingüístico de los personajes del corpus estudiado. Esto permitirá una caracterización de las imágenes de los roles familiares basada en los conceptos sociopragmáticos de autonomía y afiliación.

4 El corpus y el método de análisis

Como ya ha sido mencionado, el objetivo de este trabajo es analizar la evolución de la imagen de los roles sociales familiares en un periodo que abarca desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Para ello, se ha seleccionado como fuente documental el teatro, por las características interaccionales, sociolingüísticas y psicopragmáticas ya expuestas en Gancedo Ruiz (2016) y se ha compilado manualmente lo que Carrera de la Red y Herrán Santiago (2006) denominan un “microcorpus especializado”.

Este corpus recoge 323 actos de habla directivos emitidos por los personajes que desempeñan estos roles en un total de diez obras de teatro.² Para la selección de las obras concretas, se han establecido una serie de criterios sociológicos, históricos y literarios que aseguran, dentro de las limitaciones de un corpus de

² En las referencias se listan las obras y ediciones empleadas para el corpus.

lengua ficticia, el realismo de la expresión y cuyo reflejo del contexto sociocultural esté en consonancia con lo reflejado en los tratados sobre la sociología y la historia del momento estudiado.

Para poder obtener una visión evolutiva de la proyección de las imágenes de los roles, dentro del arco histórico acotado se han delimitado dos cortes temporales en el corpus compilado: el primero (C1), desde la última década del siglo XIX hasta los primeros años del XX y el segundo (C2), los años 50 y 60 del siglo XX. Esta delimitación se justifica al tomarse como fronteras temporales las décadas inmediatamente anteriores y posteriores a la Guerra Civil, la cual, según el sociólogo de Miguel (1991), “significa el corte histórico que separa los dos tipos de sociedad”: la tradicional y la moderna (de Miguel, 1991, p. 36). Asimismo, esta periodización impide que las dos etapas sean consideradas un periodo homogéneo, lo cual no sería pertinente dados los cambios históricos y sociales que se producen en este momento. Una vez realizados los cortes, en primer lugar, se han realizado sendos análisis sincrónicos y, a continuación, se ha trazado la evolución diacrónica a partir de la comparación de los resultados entre ambos cortes.

El análisis se ha centrado específicamente en el estudio de la modulación de los actos directivos, entendidos como enunciados emitidos por el hablante con la intención de incitar al oyente a que (no) haga algo. Dentro de la fuerza ilocutiva seleccionada, se han identificado ocho subtipos de fuerzas directivas (amenazadores directivos, impositivos, requeridores, interrogativos, instructivos, permisivos, admonitorios y propositivos) en virtud de tres parámetros graduales ya diferenciados en Gancedo Ruiz (2019): beneficio para el hablante / oyente; coste para el hablante / oyente y opcionalidad del cumplimiento. Dada su naturaleza de apelación inherente a la imagen del otro, los directivos se consideran idóneos para el estudio de la gestión de la imagen. Esto se debe a que, a través del análisis de la selección de estrategias de AI que el hablante realiza, pueden dirimirse aspectos como la distancia social percibida, el grado de amenaza calculado por el hablante, comportamientos comunicativos esperables de cada rol, etc. atendiendo, como defienden Jucker y Kopaczyk (2017), a aspectos sociodemográficos y situacionales de los hablantes.

El estudio se ha llevado a cabo con una metodología mixta predominantemente cualitativa. En un primer momento, se ha realizado una aproximación cuantitativa de la presencia o no en cada acto de modulación pragmática a través del empleo de las estrategias de atenuación e intensificación, así como del efecto social producido por la emisión del directivo. Para la identificación de la atenuación, se ha seguido la definición operativa aportada por Albelda (2016):

la atenuación es una estrategia pragmática (comunicativa) originada por necesidades de imagen y dirigida a mitigar y minimizar la intensidad de lo que se expresa reduciendo la

fuerza ilocutiva del acto de habla [...] es, al mismo tiempo, una actividad argumentativa que permite a los hablantes formular un menor compromiso hacia lo dicho y así lograr más eficazmente las metas conversacionales de los participantes en el discurso (Albelda, 2016, p. 30).

Por su parte, la intensificación, siguiendo también a Albelda (2007), ha sido identificada cuando se ha detectado “una estrategia evaluativa del contenido proposicional o de la modalidad [...] (que) refuerza la implicación del hablante en la comunicación e imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho” (Albelda, 2007, p. 114).

En lo referente a la identificación del efecto social que la forma lingüística del directivo (directa, atenuada y / o intensificada) ha producido sobre las imágenes de los destinatarios, se ha partido de la clasificación realizada por Hernández Flores (2013) sobre las AI y se ha adaptado al estudio de la codificación de los actos directivos. Dado que la autora abarca exclusivamente las AI mientras que en este estudio se analizan los directivos, ya contengan actividades de imagen que los modulen o no, se ha añadido, junto a la *cortesía*, la *descortesía* y la *autoimagen*, una categoría más, la *acortesía*.

Así, se introduce este término, acuñado por Kerbrat-Orecchioni³ (2004) para categorizar aquellos actos en los que se observa “ausencia ‘normal’ de un marcador de cortesía” (Kerbrat-Orecchioni, 2004, p. 49), sin que ello genere efectos negativos en las imágenes de los interlocutores. Se consideran así acorteses aquellos actos en los que, pese a no haber atenuación ni intensificación, el directivo tiene un efecto neutro tanto para la imagen del hablante como para la del oyente. Como se explica en Gancedo Ruiz (2019), el directivo acortés es “aquel que, aunque pudiera ser más adecuado, resulta socialmente aceptable, pues no altera el equilibrio social establecido” (Gancedo Ruiz, 2019, p. 246). Se trata por lo tanto de comportamientos socialmente esperables, por lo que se conectaría con lo que Watts (1992) denominó *politic behaviour*. De esta manera, respetando los parámetros de modalidad del efecto social y direccionalidad establecidos por Hernández Flores (2013), los efectos sociales de los actos directivos en el corpus han sido clasificados como recoge la Tabla 2.

El proceso cuantitativo de los datos ha permitido dirigir la atención del analista hacia aquellos fenómenos recurrentes. Por su parte, la reflexión cualitativa

³ No obstante, hay una diferencia importante entre el concepto acuñado por Kerbrat-Orecchioni (2004, p. 49) y el sentido con el que se utiliza en esta investigación: mientras que aquí alude a un *efecto* acortés, la autora lo emplea para referirse a un comportamiento (entre los cuatro que diferencia): descortesía (ausencia ‘anormal’ de un marcador de cortesía o presencia de un marcador demasiado débil), acortesía (ausencia ‘normal’ de un marcador de cortesía), cortesía (utilización de un marcador de cortesía más o menos esperado en el contexto) y supercortesía (presencia de un marcador excesivo en relación con las expectativas normativas vigentes).

Tabla 2: Efecto social de la formulación de los actos directivos.

	CORTESÍA AUTOIMAGEN DESCORTESÍA ACORTESÍA			
Modalidad del efecto social en el hablante	Positivo	Positivo	negativo	Neutro
Modalidad del efecto social en el oyente	Positivo	Neutro	negativo	Neutro

sobre cada uno de los directivos insertos tanto en su *contexto interaccional general* como en su *contexto interaccional concreto* (CIG y CIC, conceptos acuñados por Briz & Albelda, 2013) ha permitido entender el porqué de esos patrones. Para ello, se han establecido conexiones entre los comportamientos lingüísticos detectados en el corpus y lo reflejado en los manuales sobre la historia y la sociología de la familia del momento estudiado. De esta manera, a partir del estudio concreto de dos estrategias pragmalingüísticas, la atenuación y la intensificación, y con base en la bibliografía del contexto sociocultural acotado, se han podido dirimir aspectos como la distancia social percibida entre interlocutores, derechos y deberes de cada rol, cálculo de amenazas potenciales por parte de los interlocutores, etc. A su vez, esto ha permitido la interpretación sociopragmática, conectando los patrones pragmalingüísticos con los contenidos de imagen con los que se pueden relacionar. Finalmente, de cada uno de los roles analizados, se han podido establecer algunos contenidos de autonomía y de afiliación y sus variaciones en el paso del modelo de familia tradicional al moderno.

5 Análisis del corpus⁴

Ya que las relaciones entre padre, madre e hijo, al tratarse de una relación de individuos vinculados en primer grado de consanguinidad, son consideradas el núcleo familiar, se articula el análisis en torno a la figura de estos tres roles centrales.

5.1 Aproximación general a los datos

En primer lugar, la distribución de los 323 actos directivos se articula como refleja la Tabla 3.

⁴ En los ejemplos, se marca el acto directivo en negrita, la atenuación con letra cursiva y la intensificación con subrayado.

Tabla 3: Distribución de los actos directivos en función del rol familiar del emisor.

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
DIRECCIÓN ASCENDENTE (hijos a padres)	59	37,8	44	26,2
DESCENDENTE (de padres a hijos)	96	62,2	124	73,8
TOTAL	155	100	168	100

De estos datos se desprende que son los progenitores quienes manifiestan con mayor frecuencia un comportamiento directivo, pues en el primer corte son ellos quienes formulan el 62,2% de los actos directivos y en el segundo el 73,8%, lo que confirma que ostentan el rol de poder en esta relación. Destaca además el incremento de la desigualdad en el número de directivos en el segundo corte, lo que en principio podría desmentir la hipótesis de la progresiva horizontalización de las relaciones.

En cuanto al empleo total de modulación pragmática, se registran los siguientes totales, recogidos en la Tabla 4:

Tabla 4: Totales del empleo de estrategias pragmáticas en los dos cortes.

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
No hay estrategias	59	37,8	70	41,6
Atenuación	49	31,4	46	27,4
Intensificación	23	14,7	25	14,9
Ambas estrategias	25	16,1	27	16,1
Total	156	100	168	100

En los directivos formulados en las relaciones descendentes, hay un predominio de ausencia de estrategias pragmáticas, especialmente, en los actos formulados por personajes en rol de padre. Dicha ausencia de modulación aumenta de 37,8% en el C1 al 41,6% en el C2, a lo que se tratará de dar explicación en el análisis cualitativo.

En aquellos casos en los que sí se emplea modulación pragmática, predomina el uso de la atenuación, cuya presencia disminuye en el segundo corte (31,4% de actos atenuados en el primer corte y 27,4% en el segundo). En lo que respecta a la intensificación, se mantiene estable y con una presencia discreta (14,7% en el primer corte y 14,9% en el segundo). Por su parte, el uso combinado de ambas

Tabla 5: Totales del efecto social de los actos directivos sobre las imágenes en ambos cortes.

	Corte 1		Corte 2	
	#	%	#	%
CORTESÍA	71	45,8	60	35,7
AUTOIMAGEN	2	1,3	2	1,2
DESCORTESÍA	15	9,7	33	19,6
ACORTESÍA	67	43,2	73	43,4
TOTAL	155	100	168	100

estrategias no presenta oscilación, ya que en ambos cortes se mantiene con un 16,1%.

Por último, los totales de los efectos sociales interpretados de la formulación de los directivos se distribuyen como se reproduce en la Tabla 5.

Se observa un predominio de la cortesía y la acortesía en el C1, lo que parece apuntar a una relación basada en el respeto al equilibrio de la jerarquía. Sin embargo, hay una oscilación notable en el C2, pues si bien la acortesía permanece estable, la cortesía desciende hasta el 35,7% y la descortesía eleva su presencia al 19,6% de los casos. Esto puede ser indicativo de que las bases de la relación han podido sufrir cierto cambio desde el respeto a la autoridad y el poder paterno (lo que conectaría con el predominio de la cortesía) hacia una progresiva confianza (que propiciaría el aumento de la acortesía) y una concepción no recíproca de las jerarquías (descortesías). A continuación, se desciende al caso concreto de cada rol.

5.2 Resultados de la evolución de la imagen sociocultural del rol de padre

Como se ha visto en §2, en el periodo temporal referido al C1 del corpus, Gomá ([1926] 1940) expone que el rol de padre poseía claros atributos, como ser considerado cabeza, jefe de hogar y soporte de la vida material. Estos aspectos lo sitúan como una figura de poder y autoridad con evidente distancia social respecto de sus hijos. Esta superioridad jerárquica se refleja en las obras del C1, en las que el hablante en rol de padre se expresa con frecuencia a través de actos directivos con temática doméstica (es decir, relativo al buen funcionamiento del hogar) sin empleo de modulación y que, sin embargo, no generan descortesía sino efectos

acortesés (neutros) en el clima psicosocial con sus hijos. Esta acortesía en la emisión directiva sin modular en lo que concierne a aspectos como la gestión del hogar es indicio de que este comportamiento impositivo es esperado y, por lo tanto, propio de la figura del rol paterno. Entre muchos otros casos, esto se evidencia en los siguientes ejemplos:

(1) DANIEL.- (Por los paquetes) **Guardarlos y al avío. ¿Estamos?**

PABLO.- Sí.

DANIEL.- **Pues andando. A la mina. A trabajar.** (Los tres hombres se dirigen hacia la puerta primera de la derecha en fila, uno detrás de otro lentamente, con los hatillos cargados á la espalda y las cabezas bajas.)

(*Daniel*, p. 25).

(2) DANIEL.- **¿Está eso aviao?**

ANITA.- (Dentro) Enseguida.

(*Daniel*, p. 24).

En (1), puede observarse cómo Daniel (padre) emite una orden hacia sus hijos sin modulación pragmática atenuadora y con una intensificación del papel de los destinatarios a través de la fórmula apelativa señalada. Tanto en la intervención de Pablo como en la acotación que le sigue, se observa cómo los hijos aceptan y cumplen la orden, respetando la jerarquía sin indicios de haber recibido efectos negativos de imagen. De manera similar ocurre en (2), donde el mismo Daniel hace valer su posición de gestor de hogar preguntando de una manera directa a su hija si el paquete está preparado. La joven, que aún no lo había hecho, toma la pregunta como una orden y se dispone a cumplirla.

Este mismo comportamiento directivo en la gestión del hogar con efecto acortés se encuentra en numerosos ejemplos de la obra *La de San Quintín*. En el siguiente fragmento, César, en rol de padre, ordena a su (supuesto) hijo Víctor cómo proceder en un trabajo doméstico:

(3) CÉSAR.- (Llevándole hacia la puerta de la derecha.) Ya te dije que proyecto levantar un piso sobre estas habitaciones. **Mide con toda exactitud las tres piezas, y hazme el plano de ellas. Examina el grueso de las paredes, descubre las vigas de carga de los tabiques para reconocerlas...** Y todo eso pronto, hoy mismo.

VÍCTOR.- Está bien.

(*La de San Quintín*, p. 129).

Se observa en la intervención de César una sucesión de impositivos formulados en imperativo carentes de modulación atenuadora en la que, sin embargo, hay una intensificación del contenido (*con toda exactitud*), lo que aumenta la fuerza ilocutiva de la orden. No obstante, el joven acepta la orden sin ver afectada

su imagen, lo que demuestra la aceptabilidad de este comportamiento entre padres e hijos.

Frente a este derecho del rol de padre de invasión de la autonomía de los hijos en lo que respecta a directivos de índole profesional o doméstica, parece que son más respetuosos y tienen menos derechos en la gestión del territorio de la vida personal de los hijos. Así, en la emisión de impositivos o incluso de admonitorios de índole personal, el padre suele emplear mecanismos de modulación. En estos, es frecuente la combinación de las dos estrategias: por un lado, predomina el empleo de atenuación como estrategia de prevención o de reparación de una posible invasión al territorio del hijo; por el otro, también es frecuente la aparición de la intensificación para incrementar la fuerza argumentativa (lo que al mismo tiempo contribuye a salvaguardar la propia imagen del hablante, pues al justificar la emisión del directivo legitima este en una realidad externa y no en simple antojo paternal).

En el siguiente ejemplo, Don José (padre) y César (hijo) hablan sobre la conveniencia de que este último se case por segunda vez:

- (4) DON JOSÉ.- [...] **Vuelvo a decirte que conviene a los intereses de la casa que sea tu mujer ese espejo de las viudas, Rosita Moreno, por mal nombre La Pescadera.**
 CÉSAR.- (Alzando la cabeza.) Y usted se empeña en que me pesque a mí.
 DON JOSÉ.- Exactamente. Y tengo poderosas razones para desear ese matrimonio. ***Es tu deber crear una familia, asegurar... como si dijéramos, nuestra dinastía.***
 CÉSAR.- Tengo una hija.a

(*La de San Quintín*, p. 125).

En el ejemplo (4), Don José emite dos directivos orientados a influir en la vida personal de su hijo (que se case con Rosita Moreno y que tengan hijos). En el primer directivo, se combinan diferentes recursos moduladores: por un lado, a través del empleo de la perífrasis iterativa y el verbo realizativo, requiere a su hijo que se case con Rosita Moreno, lo que supone una intensificación del contenido del mensaje; sin embargo, por el otro lado, el padre atenúa su implicación en la emisión del directivo a través de la desfocalización del emisor con la estructura en tercera persona *conviene que*. En su segunda intervención, formula un directivo a través de una enunciación asertiva con verbo deóntico. Además, atenúa no solo su papel como emisor, sino también el contenido de lo dicho con el difusor del significado *como si dijéramos*. En este ejemplo la atenuación genera efectos de autoimagen, pues opera para salvaguardar la imagen del propio hablante. Lo mismo sucede con la intensificación del contenido y el refuerzo argumentativo, ya que no solo

contribuye al éxito discursivo de Don José en que su hijo cumple el contenido proposicional del directivo, sino también en el social, pues presenta la emisión de los directivos como algo legitimado y que no emana de su simple voluntad como figura jerárquicamente superior.

De esto se dirime que Don José estima que pone su propia imagen en riesgo por ser considerado demasiado entrometido. De este modo, se deduce que adentrarse en la vida privada del hijo no es uno de los comportamientos esperables del rol de padre. Además, como se ve en las respuestas reticentes del hijo, la autoridad paterna no es tal en este ámbito, pues no hay una aceptación inmediata del directivo (como sí la hay en el ámbito doméstico o profesional).

No obstante, en algunas ocasiones afloran las muestras de afectividad que, como se observa en los siguientes ejemplos, generalmente se manifiestan a través de fórmulas de tratamiento. En este caso, este procedimiento de atenuación opera mitigando (bien previniendo, bien reparando) la invasión al territorio del otro reforzando los lazos de afiliación:

(5) CÉSAR.- *Hija mía, apártate de ese hombre.*

(*La de San Quintín*, p. 179).

(6) DANIEL.- *¿Cómo anda lo tuyo, hijo?*

(*Daniel*, p. 30).

Así pues, en las obras del C1 se refleja una relación paterno-filial de corte asimétrico en las que el rol de poder es ostentado por el padre, especialmente en el ámbito doméstico y profesional. Esto se observa pues predominan los efectos acorteses en la emisión sin modular de los actos directivos, que son recibidos por los hijos como un comportamiento propio del rol de padre que no afecta a las necesidades de autonomía de los hijos. Además, se aprecia un sutil componente afectivo que si bien no horizontaliza la relación, sí manifiesta cierta proximidad social, aunque, como se verá a continuación, esta proximidad no es percibida igualmente con el padre que con la madre.

En cuanto a los actos analizados en el C2, lo primero que destaca es que se manifiesta mayor presencia del componente afectivo: en un número de casos muy superior a los del C1, la distancia social del rol de padre frente al de hijo es atenuada mediante el empleo de vocativos que manifiestan afectividad tales como *hija*, *locuela* o el empleo frecuente de los nombres de pila. En los siguientes ejemplos, se observa cómo personajes en rol de padre reparan la invasión a la imagen de la hija a través del apelativo *hija*, que denota cercanía y afectividad:

(7) MARIANO.- (Turbado.) Bueno, es igual. (Aparece PILAR con la botella descorchada. Cogiendo una copa.) **Pónmelo aquí, hija.** (PILAR le sirve y él bebe. Hace chasquear la lengua.)

(*El Grillo*, p. 162).

(8) DON MANUEL.- **Hazme caso, hija**; tú te mereces otra cosa.

(*Historia de una escalera*, p. 40).

Si bien en el C1 las necesidades de autonomía del rol de padre se basaban en su autoridad inapelable, esta muestra algunos síntomas de debilitamiento en el C2. Esto, que fue señalado en los tratados sobre sociología de la familia, en el corpus se refleja en algunas ocasiones en las que, como en el siguiente caso, la autoridad paterna es cuestionada, pues sus directivos no son aceptados por los hijos:

(9) MIGUEL.- **Tú no sales.**

NILA.- Oye. *Tus* ideales y la toma de la conciencia y la justicia social me importan un pito. Lo que quiero es comer y divertirme como un ser normal.

(*La corbata*, p. 70).

La prohibición de salir de casa es un fracaso discursivo, pues se evidencia el no reconocimiento de la autoridad paterna, lo que supone un ataque a la imagen de este con efectos descorteses.

Al mismo tiempo, esta pérdida de autoridad desencadena que el padre vea resentida su función ejemplificante. Como se observa en el siguiente caso, Mariano, en rol de padre, formula un consejo a su hijo en el que, además de atenuarlo con una formulación condicional que vela por no invadir la autonomía de su hijo (ha perdido la autoridad para hacerlo) e intensificar el contenido a través de la repetición del adverbio *tarde*, se pone a sí mismo como ejemplo que no seguir: ha perdido su autoridad para ello:

(10) MARIANO.- Ahora que, *si me hicieras caso*, te casabas, pero tarde, tarde, cuanto más viejo mejor. Te casas joven y luego. No es negocio... *Mírate en mi caso*.

(*El Grillo*, p. 132).

No obstante, frente a lo que pasaba en el C1, si bien ven debilitada su autoridad, muestran mayor proximidad con sus hijos, pues, como en (10), sus directivos trascienden el ámbito doméstico y profesional para abordar la vida íntima de sus hijos.

5.3 Resultados de la evolución de la imagen sociocultural del rol de madre

Frente a la proyección de la imagen de rol de padre, los resultados parecen apuntar a que el rol de madre, en ambos cortes, presenta un componente menos jerárquico

(aún dentro de una asimetría con respecto a su hijo) que el paterno y más tendente a la afectividad.

En primer lugar, el número de impositivos formulados por estas es mucho menor. Es posible encontrar en las obras del C1 formulaciones directivas sin atenuación con efectos acorteses, aunque con menor frecuencia que en los roles paternos. En el siguiente caso, la Duquesa ordena a su hijo ir al teatro con unos conocidos de la madre. Como se observa en su respuesta, el hijo no ve amenazada su imagen y se somete a la orden, de lo que se desprende una aceptación y asunción de la jerarquía:

- (11) DUQUESA.- Ya sé que esta noche comes con ellos. **Luego irás al teatro.** Ya sabes que te espero.
DUQUE: Sí, mamá. No faltaré.

(*Gente conocida*, p. 70).

Frente a la autoridad paterna vista en los aspectos referentes a la gestión del hogar, la madre parece tener más derechos de intervención en el ámbito personal de los hijos. Así, se observa licencia de invasión del territorio personal de los hijos por parte de la madre, pues, en numerosas ocasiones, esta formula preguntas directas sobre información personal sin que los hijos las reciban como comportamiento intrusivo no esperado:

- (12) DUQUESA.- **¿Qué piensas hacer esta tarde?**
MARÍA ANTONIA: ¡Qué se yo! ¡Aburrirme! ¿No vas a paseo?
(*Gente conocida*, p. 63).
- (13) MARÍA ANTONIA.- Buenos días, mamá.
DUQUESA.- **¿Cómo estás, hija mía?** ¡Cuánto tiempo sin verte! **¿Qué ha sido de ti? ¿Y Carlos?**
MARÍA ANTONIA.- ¿Carlos? En los zarzales. Supongo que volverá hoy.
(*Gente conocida*, p. 61).

En (12) la pregunta de Duquesa a su hija María Antonia genera efectos acorteses, mientras que la secuencia de preguntas privadas de (13) entre los mismos personajes, lejos de ser evaluadas como una invasión por parte de la hija, pueden interpretarse como acortesía o incluso como cortesía, pues hay un refuerzo de la afiliación entre ellas (la preocupación por el bienestar de la hija y el vocativo *hija mía* manifiestan afectividad y proximidad). Esta manifestación de confianza se observa en ocasiones recurrentes, aunque cabe decir que esta relación de complicidad entre madre e hija se da en el C1 con frecuencia entre hablantes de clase social alta, como en el siguiente caso, en el que la Duquesa y Fernanda hablan sobre el posible enamoramiento de la joven:

- (14) CONDESA.- **¿Te has divertido?** ¡Parece que estás triste! [...]
 FERNANDA.- Mamá, ¿estaré enferma del corazón?
 CONDESA.- Estás enamorada. Es muy natural todo eso
 FERNANDA.- ¿Enamorada? **¿De quién?**
 CONDESA.- ¡Qué pregunta!
 FERNANDA.- Pues de verdad te lo preguntaba.
 CONDESA.- **¿No es de Enrique?**

(*Gente conocida*, p. 105).

Se observa en la conversación que la madre formula preguntas íntimas sin atenuar a su hija, ante las cuales esta responde sin muestras de ofensa. Parece por lo tanto que, paulatinamente, se manifiesta más grado de proximidad, afectividad y confianza entre madres e hijos que con el padre, aunque estas siguen situándose en un rol de jerarquía con respecto a los hijos. De este modo, los personajes en rol de madre del corpus del C1 se comportan de acuerdo con lo reflejado en los tratados sociológicos del momento: como una figura nuclear que, como señala Gomá ([1926] 1940), se encuentra “(s)ituada, por orden de jerarquía, entre el padre y los hijos” ([1926] 1940, p. 183) y cuya principal cualidad es la ternura y la confianza que puede generar en sus hijos.

En las obras de C2, se observa una progresiva consolidación de la función afectiva en el rol de madre. Por un lado, en la formulación de los requeridores se observa una tendencia a la proximidad y al cuidado de las necesidades de autonomía de los hijos, ya que en la mayor parte de las ocasiones son atenuados. En el siguiente ejemplo, Paca pide a su hijo que avise a sus vecinos del final del funeral, pero modula el requeridor atenuándolo a través de la formulación indirecta basada en una formulación interrogativa negativa:

- (15) PACA.- **¿Pues por qué no vas a decirlo?**
 URBANO.- Ahora mismo.

(*Historia de una escalera*, p. 67).

Además, prolifera la formulación de directivos en beneficio del oyente, especialmente de actos admonitorios, lo que contribuye al refuerzo de la afiliación entre madres e hijos a través de la demostración de afecto y proximidad. En la siguiente intervención, Lola, en rol de madre, aconseja a su hija Lolita sobre su futuro:

- (16) LOLA.- **Aprenderás corte y confección, y cuando te sientas alguien, entonces ... ¡No quiero más víctimas en mi familia! Hay que aspirar, hija, a una casa con ventanas amplias, donde el sol y el aire se encuentren a gusto, donde el agua corra, donde cada cual tenga su cama pa poder**

darle un repaso al día vivido. Y una mesa, con dos o tres sillas de más para la convivencia. Una casa que no te aprisione, que no te reduzca el cerebro. ¡Un hogar, nena!

(*La camisa*, p. 164).

En este fragmento, Lola formula una serie de directivos en beneficio de Lolita: mientras el primer enunciado puede considerarse híbrido entre admonitorio e impositivo (hay beneficio para el hablante, pero no opcionalidad de cumplimiento), el resto de admonitorios son atenuados a través de la impersonalización del verbo *hay que* (que además intensifica la modalidad deóntica reforzando su capacidad de persuasión) y el empleo de los apelativos *hija* y *nena*. Asimismo, a través de la repetición de estructuras se da una intensificación del contenido que incide en el refuerzo del poder argumentativo del admonitorio, lo que comunica la preocupación por que su hija cumpla el contenido del directivo. Por lo tanto, puede decirse que hay intrusión en el territorio de su hija, pero evidenciando el componente afectivo de su relación.

Sin embargo, en lo referente a los directivos relativos a la gestión del hogar, los personajes en rol de madre manifiestan una clara preferencia por emisiones directas sin modulación cortés. Así, se observa la formulación no atenuada de impositivos e interrogativos relativos a labores domésticas dirigidos a sus hijos y que generan efectos acorteses, como en los siguientes ejemplos:

- (17) LOLA.- **Mira a ver cuántos arenques hay. ¿De dónde vienes?**
 LOLITA.- (Abriendo una pequeña alacena, saca un plato con sardinas arenques.) He estao con Rosita. Hay doce arenques, madre.
 (*La camisa*, p. 161).
- (18) PILAR.- (Dentro.) Mamá, ¿cuajo ya la tortilla?
 VICTORIA.- **Sí, y en cuanto esté la traes.**
 (*El Grillo*, p. 143).
- (19) LOLA.- **Dile que vamos a cenar.**
 LOLITA.- (Sale. Ya fuera, se va hacia el fondo y vocea.)
 (*La camisa*, p. 168).

En los tres casos, se observa a hablantes en rol de madre formular órdenes a través de estructuras exhortativas e interrogativas directas; se aprecia también que no hay evaluación negativa de los efectos sociales por parte de las destinatarias (las hijas), lo que indica que este comportamiento directivo en el ámbito doméstico forma parte de las atribuciones sociales del rol de madre. Asimismo, en el ejemplo (18), se aprecia la confirmación del rol de autoridad

doméstica de Victoria, pues Pilar le pide instrucciones sobre cómo proceder con la tortilla.

Así pues, puede decirse que en el C2 se consolida el componente afectivo en el rol de madre y una mayor proximidad con respecto de sus hijos, lo que favorece una confianza con ellos mayor que la que desarrollan con el rol paterno. No obstante, la autoridad materna con respecto a la gestión doméstica se mantiene y consolida.

5.4 Resultados de la evolución de la imagen sociocultural del rol de hijo/a

Como ya sugirieron los datos iniciales, especialmente en el C1 se aprecia una sumisión en el rol de hijo con un componente fuerte de respeto a la jerarquía. Esto se plasma, fundamentalmente, en dos aspectos: el bajo número de directivos emitidos por los hijos hacia sus padres (y la modulación cortés que realizan en el caso de emitirlos), y en el cumplimiento de los directivos emitidos por sus padres (véanse, por ejemplo, los casos 1, 2 y 11).

En efecto, destaca el bajo número de ocurrencias de formulación de directivos hacia sus padres y el hecho de que, además, cuando emiten algún requeridor o admonitorio (no se registran impositivos en el primer corte) lo realizan empleando atenuación, como en los siguientes ejemplos:

- (20) CÉSAR.- (Levantándose.) ***Usted hará lo que quiera. Yo no le daría un cuarto.*** Ella no pedirá, no; pero llorará. Verá usted cómo llora: las lágrimas son en esa nobilísima raza la forma elegante del pordioseo. (Se aleja.)
(*La de San Quintín*, p. 127).
- (21) RUFINA.- *Papá... recíbele... ¿Qué te importa?*
(*La de San Quintín*, p. 195).
- (22) ANITA.- ¡Padre! ***¿No viene usted?***
(*Daniel*, p. 41).

En (20), César emite un admonitorio a su padre. Para prevenir la invasión que esto supone, emplea diferentes tácticas de atenuación, como el movimiento preparatorio con apelación a la voluntad del destinatario, la acotación del acto a la opinión propia del emisor y la modulación del verbo en condicional. En (21), Rufina requiere a su padre que reciba a su hermano; pese a que Rufina emplea el tuteo, previene un efecto descortés de la petición a través del apelativo afectivo *Papá*; además, la entonación suspendida y el rebajamiento del coste del directivo a

través de la pregunta retórica también contribuyen a mitigar la fuerza ilocutiva del directivo. Por último, en (22) Anita pregunta a su padre si va a ir en ese momento a la cocina; para ello, formula la pregunta atenuándola con una formulación negativa y el empleo de *usted*.

Debe matizarse, sin embargo, que el respeto a la jerarquía en el caso de la relación madre-hijo se desarrolla en términos diferentes. En primer lugar, es más frecuente que con estas empleen tratamientos de cercanía como el tuteo y apelativos como *mamá*, que manifiestan, además de proximidad, afecto, mientras que con los padres destaca el empleo del *usted* y *padre*, más orientado a la distancia intermedia y a la expresión de asunción de la jerarquía. Asimismo, se registra mayor presencia de directivos dirigidos hacia las madres que hacia los padres en los que además se aprecia menor empeño de mitigación de la amenaza a la jerarquía, pues el empleo de la atenuación en algunos casos está más enfocado a la consecución del fin discursivo que al cuidado de la imagen social de la madre:

(23) MARÍA ANTONIA.- Lo que Carlos quiere es dinero; lo demás es gana de mortificarme... ¡**Dale esa cantidad; será la última**; yo te lo pido; pero con esa condición: que no me fastidie!

(*Gente conocida*, p. 62).

(24) DUQUE.- **Te suplico que invites a Petra**; está muy quejosa contigo...

(*Gente conocida*, p. 70).

En (23), María Antonia formula un requeridor directo a su madre a través de una estructura exhortativa. Se observa que emplea atenuación, pero esta se dirige a la disminución del coste del directivo (*será la última*), más que al cuidado de la imagen de su progenitora. Asimismo, se produce un realce de la figura del emisor (*yo te lo pido*), lo que intensifica la fuerza ilocutiva del directivo. No obstante, atendiendo a la reacción de la madre, esta no va a satisfacer la orden del directivo, aunque no porque la emisión de un requeridor por parte de su hija le parezca una emisión inadecuada, sino por el contenido de lo que se pide. Por lo tanto, la imagen de la madre no se ve dañada luego tampoco parece que caiga este comportamiento filial fuera de lo socialmente esperado.

Por su parte, en (24), el Duque requiere a su madre que invite a Petra (amiga de la familia que mantiene una amistad con el Duque que a su madre no le agrada) a un evento social que está organizando. En este caso, aparecen dos modulaciones pragmáticas: por un lado, la justificación disminuye la imposición social (hay una causa para la formulación de la petición, no es solo un capricho del duque), al mismo tiempo que opera como refuerzo argumentativo. Por su parte, la

formulación a través del verbo realizativo *suplicar*, si bien atenúa el impacto social y le coloca en una situación social inferior a su madre, supone a su vez una intensificación de la fuerza ilocutiva del directivo orientado a la consecución de la meta conversacional (que su madre invite a Petra). Nuevamente, el empleo de estrategias se orienta más hacia el fin discursivo que al cuidado de la imagen del destinatario.

En lo que respecta al comportamiento de rol de hijo ante la figura paterna, se observan comportamientos marcados de sumisión y veneración, lo que evidencia el cariz ejemplificante de la figura paterna. En el caso siguiente, Roque (padre) y Carlos (hijo) hablan sobre cómo el padre llegó a dominar la hacienda pese a su origen:

- (25) ROQUE.- Ahora hablemos nosotros
 CARLOS.- **Como usted quiera** [...]
 ROQUE.- Entré de mozo de caballos, con tres duros de soldá. Qué principio, ¿eh? Yo abajo entre las bestias y ellos arriba entre los príncipes y los reyes.
 CARLOS.- (Como avergonzado.) **¿A qué viene eso?**
 ROQUE.- Viene a que conozcas lo que nadie conoce, [...]Un día...
 (Deteniéndose y haciendo gesto de amenaza.)
 CARLOS.- **¿A que se detiene usted?... Siga**
 ROQUE.- Miré al señorito y me entraron ganas de ahogarlo! (Con vehemencia.)

(*El señor feudal*, pp. 17–20).

Pese a la dinámica sumisa que impera en todas las obras del C1 en la relación padre-hijo, en la que el hijo no emite directivos hacia su progenitor, se encuentran algunos casos como este ejemplo: mientras su padre relata su historia, el joven en numerosas ocasiones le formula preguntas y le insta a continuar, mediante actos de habla en los que la única estrategia de atenuación es el empleo de *usted*. No obstante, lejos de atacar la imagen de su padre, se afianzan los lazos de afiliación pues se evidencia que la historia suscita la atención y admiración de su hijo.

Así pues, en el C1 las necesidades de imagen del rol de hijo se subsumen a la jerarquía de sus progenitores, pues proliferan los efectos acorteses en los directivos emitidos por estos mientras que prima la modulación cortés en los directivos realizados por los hijos. Cabe mencionar, no obstante, que se aprecia un sutil componente afectivo que atenúa levemente la verticalidad de la relación, aunque es percibido de manera diferente con el padre que con la madre. De esta manera, mientras que con el padre los hijos muestran una gran sumisión a su autoridad, la percepción de la distancia social es levemente inferior en el caso de la madre,

donde la pérdida de autoridad se ve compensada por la afectividad y la manifestación de confianza.

En lo que respecta a la evolución del rol de hijo en el C2, el debilitamiento de la autoridad paterna conlleva su consiguiente correlato en una percepción menor de la distancia social con respecto a sus padres. Esto se refleja en el aumento de la conducta directiva de los hijos, en la cual en el segundo corte comienzan a registrarse casos en los que hay incluso impositivos sin modular y con efectos acorteses. No obstante, pese al surgimiento de estos comportamientos, aún predomina la sumisión de los hijos con respecto a sus padres, lo que conlleva tanto el cumplimiento de los directivos emitidos por los progenitores como la modulación cortés de los actos directivos emitidos en dirección descendente. Obsérvese el siguiente fragmento:

- (26) LOLA.- Dile que vamos a cenar.
 LOLITA.- (Sale. Ya fuera, se va hacia el fondo y vocea.) [...] Padre, **podemos cenar ya**.
 JUAN. (Avanzando hacia la chabola.) Está bien.
 LOLITA. Padre.
 JUAN.- Dime.
 LOLITA. (Mirando hacia la chabola.) **¿Sabes que ... ?**
 JUAN. ¿Qué?
 LOLITA. Pues... na, padre; una tontería.

(*La camisa*, pp. 168–170).

Lola pide a su hija que traslade un directivo a Juan, padre de Lolita. Sin embargo, la hija traslada la petición de manera indirecta y atenuada, lo que refleja la percepción de distancia social y el consiguiente cuidado para no invadir la autonomía del padre. Así, la hija formula el directivo con una estructura afirmativa e inclusiva, presentada además con un alto grado de opcionalidad (*podemos*). Además, Lolita pretende realizar una pregunta a su padre pero, finalmente, sopesa los riesgos de invasión y decide no hacerla.

En la misma obra, en esta ocasión es Lola la que adquiere el rol de hija y realiza un requeridor a su madre. Se observa la distancia jerárquica percibida por Lola pues, frente a los imperativos directos que formula a su marido, (*Siéntate, ¡Ponte tieso!*), el requeridor a su madre lo formula atenuado con un alto grado de indirectación, y además a través del empleo de la forma *usted*:

- (27) LOLA.- **He pensao en el cuello que tiene usted en el armario**. (La Abuela trae el cuello duro. Lola lo coge. A Juan.) Siéntate (Juan se sienta.) ¡Ponte tieso!
 (*La camisa*, p. 156).

Por otra parte, ese debilitamiento de la autoridad paterna lleva a que su rol deje de tener una función ejemplificante. Esto propicia que, en algunos casos, los hijos cuestionen las órdenes y realicen interrogativos al respecto, como en el siguiente caso:

- (28) FERNANDO.- **Entra.** (Pausa). ¿Has oído?
 FERNANDO HIJO.- ¡No quiero, se acabó!
 FERNANDO.- ¿Qué dices?
 FERNANDO HIJO.- ¡No quiero entrar! ¡Ya estoy harto de vuestras estúpidas prohibiciones! [...] **¿Qué tengo yo que ver con vuestros rencores y vuestros prejuicios? ¿Por qué no vamos a poder querernos Carmina y yo?**
 (*Historia de una escalera*, p. 89).

Pero ese debilitamiento se evidencia especialmente en los casos en los que los impositivos formulados por los padres son percibidos como invasiones a la autonomía de sus hijos, lo que genera efectos descortesés. En estos casos, los hijos se sienten atacados y reivindican su territorio, como ya se vio en el ejemplo (28) y se observa de nuevo en el siguiente:

- (29) ROSA.- ¡**No me empuje!** ¡*Usted no tiene derecho a maltratarme!*
 PACA.- ¿Que no tengo derecho?
 ROSA.- ¡ *No, señora! ¡Soy mayor de edad!*
 (*Historia de una escalera*, p. 48)

Antes de esta escena, Paca ha encontrado en el descansillo a su hija Rosa con Fernando, al que no quiere que se acerque. La madre empuja a su hija y le ordena que entre en casa. Ante esto, la joven reacciona como se aprecia en el ejemplo reproducido: requiere a la madre que no la empuje justificándose en que no tiene derecho a ello. Se trata, por lo tanto, no de una insumisión a la jerarquía (de hecho, Rosa emplea el trato deferencial de *usted*), sino de una reivindicación del territorio propio.

El lado positivo de esta reducción en la percepción de la distancia social da lugar al desarrollo y afianzamiento de la confianza. Esto da pie a situaciones como la siguiente, en la que Agustín emite una proposición a su padre de una manera abierta y sin modular, sin que se adviertan efectos de descortesía:

- (30) JUAN.- Cómételo tú.
 AGUSTINILLO.- (Alargándole un trozo de tomate.) **Te lo cambio por este trozo de tomate.** (Juan lo coge).
 (*La camisa*, p. 173).

Otra consecuencia (aunque menos frecuente) de este comienzo de horizontalización de la relación padre-hijo es que los hijos, en alguna ocasión, abusan de

esta confianza y generan descortesía al no verse respetada la autoridad paterna, como en el siguiente caso:

- (31) DON MANUEL.- Suponte que no te hiciera caso...
 ELVIRA.- **Haz tu parte que de eso me encargo yo...**
 DON MANUEL.- ¡Niña!

(*Historia de una escalera*, p. 41).

Elvira pide a su padre que contrate en su empresa a Fernando, de quien está enamorada. En la escena, el padre sugiere la posibilidad de que el joven no corresponda a Elvira, a lo que la hija responde con el impositivo exhortativo sin modulación. Ello supone un ataque con efectos negativos a la imagen de autoridad de su padre (descortesía), quien reacciona airado con el apelativo *¡Niña!*, que remarca la juventud y, por lo tanto, inferioridad social de Elvira frente a él.

Así pues, los datos apuntan a que en el C2 la imagen del rol de hijo continúa reconociendo la autoridad paterna, aunque más debilitada que en el C1. Al mismo tiempo, hay una menor percepción de distancia social que permite una relación más próxima de confianza y una mayor reivindicación de autonomía y afirmación del hijo como individuo con territorio propio.

5.5 Síntesis de los resultados del análisis

Los datos cuantitativos expuestos en §4.1. ofrecieron algunos datos significativos que ayudaron a focalizar la interpretación sociopragmática.

En primer lugar, revelaron el predominio del comportamiento directivo de padres a hijos, pues en ambos cortes (62,2% en el C1 y 73,8% en el segundo) son los progenitores quienes más directivos emiten. Asimismo, se detectó un aumento de casos en los que el directivo es emitido de forma directa (del 37,8% al 41,6%) así como la atenuación, la estrategia más productiva, experimenta un notable descenso de aparición. Igualmente, se observó que, si bien la cortesía predomina como efecto social más frecuente (45,8%) en el intercambio de directivos en el C1, seguido de la acortesía (43,2%), en el C2 es la acortesía con un 43,4% el efecto social imperante, mientras que la cortesía desciende al 35,7% y la descortesía asciende de manera notable (del 9,7% en el C1 al 19,6% en el C2).

Estos datos, unidos a la interpretación sociopragmática de los tres tipos de relaciones llevada a cabo en los epígrafes §4.2., §4.3. y §4.4., permiten sintetizar en la Tabla 6 la evolución de las imágenes de roles familiares de madre, padre e hijo y sus contenidos asociados a las necesidades de autonomía y de afiliación.

Tabla 6: Evolución de los contenidos de las imágenes de rol en ambos cortes.

PRIMER CORTE	
Afiliación	Autonomía
– Respeto a la jerarquía establecida	HIJO
– Respeto al territorio de la vida personal	– Ser reconocido como buen hijo que respeta la autoridad paterna
– Afectividad	
– Confianza (especialmente entre madres e hijos)	PADRE
	– Ser reconocido como cabeza de familia
	– Ser reconocido como figura ejemplar
	MADRE
	– Ser reconocida como figura de autoridad basada en su buen juicio en el ámbito personal
	– Ser reconocida como figura afectiva
SEGUNDO CORTE	
Afiliación	Autonomía
– Consciencia de jerarquía pero sentimiento de proximidad; menos percepción de la distancia social	HIJO
– Confianza sin miedo a la ofensa	– Autoafirmación, reivindicación de no ser interferido
– Afectividad	– Menor reconocimiento de la autoridad paterna
– Complicidad (madres e hijos)	– Independencia para pensar, decidir y actuar
	– Afectividad y preocupación por sus padres
	PADRE
	– Autoafirmación del rol de autoridad
	– Ser reconocido como cabeza de familia
	– Ser reconocido como padre que atiende las necesidades de sus hijos
	– MADRE
	– Ser reconocida como figura de autoridad en el ámbito doméstico.
	– Ser reconocida como figura afectiva y cómplice

6 Conclusiones

Como objetivo general, este trabajo se planteaba caracterizar la evolución de las imágenes de los roles familiares de padre, madre e hijo en un periodo concreto de la historia social española (desde finales del siglo XIX hasta la década de los años

sesenta del siglo XX). Así, se han analizado las imágenes de los roles seleccionados (siempre en interacción con su rol complementario) en emisiones directivas y se han definido qué aspectos y en qué medida han evolucionado. En líneas generales, se ha observado una progresiva tendencia a la horizontalización: si bien en el primer corte se observaba el reconocimiento y respeto de la jerarquía de familia tradicional (proyectado especialmente a través de emisiones directas acorteses por parte de los roles de los progenitores y con modulaciones corteses por parte de los hijos), en el segundo corte se aprecia un progresivo desgaste de la autoridad de los roles paternos y un aumento de la afectividad, la confianza interpersonal y la autoafirmación (manifestada, entre otros aspectos, en la consolidación de la acortesía en ambas direcciones y en la disminución de modulaciones corteses).

Esto ha permitido, a su vez, confirmar la hipótesis de partida. En efecto, este comportamiento lingüístico de los personajes del corpus analizado coincide con las conductas interaccionales descritas en los tratados sociológicos, pues estos describen el paso de un modelo de familia tradicional (basado en la jerarquía y en la concepción instrumental del individuo) al moderno, basado en los lazos de afectividad y la autoafirmación del individuo.

Al mismo tiempo, la realización de este trabajo ha permitido extraer una serie de conclusiones metodológicas:

En primer lugar, se puede afirmar que es posible definir la evolución de la imagen de rol familiar (concepto sociopragmático) a través del estudio concreto de la manifestación lingüística (aspecto pragmlingüístico) de las estrategias pragmáticas de la intensificación y la atenuación. El análisis pragmlingüístico de la modulación o no de los actos directivos ha permitido identificar la resistencia o inconveniencia social de emitir ciertos actos a través de formas lingüísticas concretas ante determinados interlocutores sin modulación. Al mismo tiempo, se ha constatado, como ya se hizo en los trabajos de pragmática histórica de Iglesias Recuero (2010, 2016, 2017), la productividad del análisis del acto directivo para estudiar aspectos de (des)cortesía histórica.

Por otra parte, se ha demostrado la efectividad de la categoría de la *acortesía*: a partir de su inclusión en el análisis, ha podido dirimirse qué actos directivos eran percibidos como esperables de cada rol, lo que aporta indicios sobre los derechos, deberes, distancias sociales, etc. atribuidas a los diferentes roles.

Para finalizar, cabe mencionar que este estudio constituye un acercamiento a las imágenes de unos roles concretos, los familiares, en un periodo y corpus muy específico, las obras teatrales de finales de siglo XIX y mediados del siglo XX. Por ello, se haría deseable un estudio de los mismos roles a través de otros géneros textuales, así como la ampliación del arco temporal de estudio. De esta manera, se conseguiría un conocimiento más profundo de la evolución de la forma de organización social más primitiva, la familia.

Bibliografía

Obras que componen el corpus analizado

- Benavente, J. ([1896] 2007). *Jacinto Benavente. Comedias y dramas. Edición de Luis Tomás González del Valle y José Manuel Pereiro Otero*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro. Biblioteca Castro.
- Buero Vallejo, A. ([1949] 1987). *Historia de una escalera. Las Meninas. (Introducción: Ricardo Doménech)*. Madrid: Espasa Calpe. Colección Austral.
- Buero Vallejo, A. ([1956] 2011). *Hoy es fiesta. El tragaluz. Edición de Mariano de Paco*. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas.
- Dicenta, J. (1896). *El señor feudal: drama en tres actos y en prosa original de Joaquín Dicenta*. Madrid: R. Velasco. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144366&page=1>.
- Dicenta, J. (1907). *Daniel: drama en cuatro actos y en prosa original de Joaquín Dicenta*. Madrid: R. Velasco. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000102456&page=1>.
- Domingo, M. (1926). *El pan de cada día*. Madrid: Prensa Moderna. Recuperado de <https://archive.org/details/elpandecadadacom1486domi/page/n1>.
- Muñiz, C. ([1963] 2007). *El Grillo. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-grillo-0/>.
- Olmo, L. ([1961] 2003). *La camisa. El cuarto poder. Edición de Ángel Berenguer*. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas, 208.
- Paso, A. (1963). *La corbata*. Madrid: Ediciones ALFIL. Colección Teatro, 377.
- Pérez Galdós, B. ([1894] 2002). *La de San Quintín. Electra. Edición de Luis F. Díaz Larios*. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas.

Referencias

- Albelda, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: Revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Albelda, M. (2016). Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 27, 19–32.
- Albelda, M., Briz, A., Cestero, A. M., Kotwica, D., & Villalba, C. (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español. *Oralia*, 17, 7–62.
- Bernal, M. (2007). Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. *Un Estudio de la Conversación Coloquial Española*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen ‘positiva’ vs. imagen ‘negativa’? Pragmática socio-cultural y componentes de face. *Oralia*, 2, 155–184.
- Bravo, D. (2002). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: Una introducción. En D. Bravo (Ed.), *Actas del primer coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 96–108). Estocolmo: Universidad de Estocolm.
- Bravo, D. (2004). Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo, & A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 15–37). Barcelona: Ariel.

- Bravo, D. (2009). El análisis del discurso de (des)cortesía y la problemática de la relatividad cultural en la interpretación. En L. A. Rodríguez (Ed.), *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios Semiótico-Discursivos Desde Varios Enfoques Analíticos* (pp. 219–249). Monterrey: FFyL, UANL- Programa EDICE.
- Bravo, D. (2010). Pragmática sociocultural. La configuración de la imagen social como premisa socio-cultural para la interpretación de actividades verbales y no verbales de la imagen. En F. Orletti, & L. Mariottini (Eds.), *Actas del III Coloquio del programa EDICE:(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 19–46): Università Roma Tre y Programa EDICE.
- Briz, A. (1995). La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática. En L. Cortés (Ed.), *El español coloquial. Actas del I simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 103–122). Almería: Servicio de Publicaciones.
- Briz, A. (2010). El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co sobre las variedades diafásicas. En I. Fonte, & L. Rodríguez Alfano (Eds.), *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje* (pp. 21–56). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Briz, A. (2017). Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de Filología*, LII (2), 37–58.
- Briz, A., & Albelda, M. (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común. *Onomázein*, 28, 288–319.
- Brown, R., & Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En T. Sebeok (Ed.), *Style in language* (pp. 255–276). Cambridge-Mass: MIT Press.
- Bustos Gisbert, E., & Iglesias Recuero, S. (2000). Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX. En J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, & A. Narbona (Eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar. Vol. 1.* (pp. 277–296).
- Carrera de la Red, M., & Herrán Santiago, A. (2006). Apuntes sobre la elaboración de un corpus electrónico de documentos del español de América. En M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV simposio de la sociedad española de lingüística. León* (pp. 263–287): Sociedad Española de Lingüística.
- Chacón Jiménez, F. (1991). La historia de la familia desde la perspectiva de la historia social: Notas para nuevas propuestas de estudio. En S. Castillo (Ed.), *La historia social en España: Actualidad y perspectivas: Actas del I congreso de la asociación de historia social: Zaragoza, septiembre de 1990* (pp. 261–266).
- Cordisco, A. (2005). Marcos de descortesía. Roles, imágenes y contextos socioculturales en una situación de visita en un texto dramático argentino. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 319–364). Buenos Aires: Dunken.
- Elzo, J. (1994). *Jóvenes españoles 94*. Madrid: Fundación Santa María.
- Gancedo Ruiz, M. (2016). El texto dramático literario como corpus para el análisis histórico de las actividades de imagen. *Textos En Proceso*, 2(1), 162–173.
- Gancedo Ruiz, M. (2019). *Evolución de la imagen de rol familiar en el teatro de finales del siglo XIX a mitad del XX. Su Manifestación En La Atenuación e Intensificación de Los Actos Directivos*, Tesis doctoral: Universitat de València.

- García Ramón, A. (2018). *Epistemicidad en interacción: (a) Simetrías epistémicas en secuencias de acuerdo y su relación con la construcción de roles funcionales en conversaciones y entrevistas*. Tesis doctoral: Universitat de València.
- Goffman, E. ([1959] 2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. ([1967] 1970). *Rituales de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Gomá, I. ([1926] 1940). *La familia según el derecho natural y Cristiano*. Barcelona: Casa Editorial Rafael Casulleras.
- Hernández Flores, N. (2002). *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos; La búsqueda del equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Aalborg: Institut for Sprog Internationale Kulturstudier, Aalborg Universitet.
- Hernández Flores, N. (2003). Cortesía y contextos socioculturales en la conversación española de familiares y amigos. En D. Bravo (Ed.), *Actas del primer Coloquio del programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 121–127). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Hernández Flores, N. (2013). Actividad de imagen. Caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 1(2), 1–24. <https://doi.org/10.1515/soprag-2012-0012>.
- Hernández Flores, N. (2015). La actividad de imagen en el discurso oral: Localización y delimitación en la interacción comunicativa. En D. Bravo, & M. Bernal (Eds.), *Perspectivas socio-pragmáticas y socio-culturales del análisis del discurso* (pp. 23–48). Buenos Aires: Dunken.
- Iglesias Recuero, S. (2010). Aportación a la historia de la (des)cortesía: Las peticiones en el siglo XVI. En F. Orletti, & L. Mariottini (Eds.), *Actas del III Coloquio del programa EDICE: (Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 369–398). Roma: Università Roma Tre y Programa EDICE.
- Iglesias Recuero, S. (2016). Otra cara de la Pragmática histórica: La historia de los actos de habla en español. Peticiones y órdenes en las Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes. En A. López Serena, A. Narbona, & S. del Rey Quesada (Coords.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (pp. 971–994). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Iglesias Recuero, S. (2017). Mecanismos de atenuación en las peticiones de ayer a hoy. *Lingüística Española Actual*, 39(2), 289–316.
- Iglesias de Ussel, J. (1990). La familia y el cambio político en España. *Revista de Estudios Políticos*, 67, 235–260.
- Iglesias de Ussel, J. (1996). Cambios recientes en la familia española. *Sociedad Y utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 8, 33–48.
- Iglesias de Ussel, J. (2005). ¿Qué pasa con la familia?. *Cuadernos de Pensamiento Político, FAES*, 7, 39–60. 03Ussel2.qxd.
- Iglesias de Ussel, J., & Flaquer, L. (1993). Familia y análisis sociológico: El caso de España. *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 61, 57–76.
- Jucker, A. H., & Kopaczyk, J. (2017). Historical (im)politeness. En J. Culpeper, M. Haugh, & D. Z. Kádár (Eds.), *The Palgrave handbook of linguistic (im)politeness* (pp. 433–460): Palgrave Macmillan.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía?. En D. Bravo, & A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 39–53). Barcelona: Ariel.

- Lucas Marín, A. (2010). *La realidad social: Transformaciones recientes en España*. Navarra: Universidad de Navarra, Astrolabios Ciencias Sociales.
- de Miguel, A. (1991). *Cien años de urbanidad: Crítica de costumbres de la vida española*. Barcelona: Editorial Planeta.
- de Miguel, A. (2001). *La vida cotidiana de los españoles en el siglo XX*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sánchez Abarca, J. (2009). La sociedad española de la década de los sesenta en el teatro de Alfonso Paso. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8, 221–243. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2009.8.10>.
- Tuñón de Lara, M. ([1961] 1981). *La España del siglo XIX*. Madrid: Akal Ediciones, Biblioteca de Ensayo.
- Watts, R. J. (1992). Linguistic politeness and politic verbal behaviour: Reconsidering claims for universality. En R. J. Watts, S. Ide, & K. Ehlich (Eds.), *Politeness in language: Studies in its history, theory and practice* (pp. 43–70). The Hague: Mouton de Gruyter.
- Zimmerman, D. H. (1998). Identity, context and interaction. En C. Antaki, & S. Widdicombe (Eds.), *Identities in talk* (pp. 87–106). Thousand Oaks, CA: Sage Publications Ltd.